

Antes de los comicios del 1º de junio dimitieron 350 juzgadores

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Antes de la elección judicial del pasado primero de junio, 350 jueces de distrito y magistrados de circuito renunciaron a sus cargos o solicitaron su retiro anticipado, en el contexto de la reforma judicial. Datos recientes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indican que, antes de dicha enmienda, en agosto de 2024, laboraban mil 655 impartidores de justicia. Sin embargo, para mayo de este año, el número se redujo a mil 305 jueces y magistrados.

Adicionalmente, los órganos jurisdiccionales reportaron que, hasta abril, había un rezago de 548 mil 518 expedientes.

De acuerdo con los indicadores, en mayo se registraron 595 magistrados y 710 jueces adscritos al CJF. Debido a que varios juzgados y tribunales carecían de titulares, fueron remplazados por secretarios de acuerdos para garantizar la continuidad de las funciones del organismo.

La estructura

La estructura

La capacidad instalada del Poder Judicial de la Federación (PJF), sin contar a los órganos auxiliares, se compone de 260 tribunales colegiados de circuito, 39 tribunales colegiados de apelación, 429 juzgados de distrito, 42 centros de justicia penal federal, 133 tribunales laborales federales y un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones, distribuidos en 32 circuitos jurisdiccionales.

Actualmente, el Consejo es el órgano del Poder Judicial encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los órganos de impartición de justicia federal. Cuenta con una plantilla de 38 mil 781 trabajadores en 936 órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados especializados en materias civil, administrativa, laboral y penal. De ese total, 25 mil 186 son personal de apoyo jurisdiccional, 4 mil 117 administrativos, 8 mil 173 secretarios y mil 305 jueces y magistrados.

Además, cuenta con 904 áreas administrativas, 456 órganos auxiliares y 448 unidades administrativas, con una plantilla de 10 mil 518 empleados. De éstos, 10 mil 415 son administrativos, seis consejeros y 97 secretarios.

El próximo primero de septiembre, el CJF se extinguirá y sus funciones serán transferidas al Órgano de Administración Judicial, que ya no incluirá entre sus integrantes a magistrados o ministros, y al Tribunal de Disciplina Judicial.